



Memoria
_ 2016

Índice

1- Resumen ejecutivo, En palabras del Presidente	4
2- Unión Profesional (datos del 2016)	5
2.1- Definición.....	5
2.2- Asociados a Unión Profesional (datos 2016)	6
3- Órganos de gobierno.....	7
3.1- Composición.....	7
3.2- Reuniones de los órganos de gobierno.....	8
4- Reuniones técnicas y grupos de trabajo.....	9
5- El equipo de gestión	11
6- Convenios y relaciones institucionales.....	12
6.1- Convenios firmados en 2016.....	12
6.2- Otros convenios en vigor	13
6.3- Relaciones institucionales.....	16
7- Actividades Ámbito Nacional.....	17
7.1- Actividad nacional más destacada	17
7.2- Responsabilidad Social Corporativa	24
7.3- Medio Ambiente.....	26
8- Actividades Ámbito Internacional.....	27
8.1- Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS)	27
8.2- Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL)	28
8.3- Newssheet UP Internacional y revista Profesiones	29
9- Departamento de Economía.....	30
10- Estudios y publicaciones	31
11- Comunicación.....	33
11.1- Actividad del Departamento de Comunicación.....	33
11.2- Canales de comunicación.....	35
Revista Profesiones.....	35
Comunicación 2.0	36

1 Resumen Ejecutivo, en palabras del Presidente

Este 2016 comienzo un nuevo reto como Presidente de Unión Profesional, para mí es una gran responsabilidad y al mismo tiempo un gran honor trabajar para las profesiones de España. Lo primero que me gustaría es destacar la labor de mi predecesor, Carlos Carnicer, por su encomiable labor durante los años que ha llevado el timón de esta asociación.

Mi intención durante este año es la de continuar trabajando por hacer efectiva la interlocución entre las profesiones y el próximo gobierno de España, un reto para el que es necesario unidad y valores.

En esta nueva etapa es primordial el esfuerzo y la colaboración de todos los miembros de esta asociación a favor de un profesional excelente, ético y consciente del común. Las profesiones estamos atravesando un momento difícil en el que todas ellas tienen una relación de dependencia mutua, no hay independencias hay interdependencias por lo que Unión Profesional debe mantenerse como el nexo común de todas las profesiones, con una ilusión renovada.

Desde Unión Profesional continuaremos la labor por la que fue concebida esta asociación hace ya 36 años: la defensa del modelo colegial español, la deontología profesional y la formación continúa como garantes del interés general y como elementos constitutivos del hecho profesional. Considero que es imprescindible volver a las raíces para regenerar la propuesta profesional europea y esto pasa por hacer códigos deontológicos exigentes que sean bien comunicados y gestionados.

Asimismo, trabajaremos conjuntamente con otras organizaciones y entidades de la sociedad civil, como el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Sociedad Civil por el Debate o la Asociación Española de Responsables de Comunidades Online y Profesionales de Social Media (AERCO-PSM), para garantizar las buenas prácticas profesionales en aras de preservar el interés de los ciudadanos.

De todo lo que ha ido sucediendo durante 2016, se ha ido dando cuenta a través de [nuestra página web institucional](#), [El Blog de las Profesiones](#), [el blog económico 'Carlyle no tenía razón'](#), nuestra [revista Profesiones](#) y la cuenta de [Twitter: @UProfesional](#). Año tras año, nuestros canales de comunicación se consolidan como referencia informativa de lo que sucede tanto en el ámbito colegial como profesional, dentro y fuera de nuestras fronteras. Es nuestro interés continuar por esta senda de apertura, diálogo y transparencia imprescindible para mirar hacia el futuro con so lidiez y optimismo.



Jordi Ludevid i Angalda
Presidente Unión Profesional
Unión Profesional

2 Unión Profesional 2.1_ Definición

Unión Profesional (UP) es la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 33 consejos generales y superiores y colegios profesionales de ámbito nacional (datos del 2016) que, juntos, aglutinan a casi 1.000 colegios profesionales y cerca de millón y medio de profesionales en todo el territorio estatal. El sector de las profesiones colegiadas genera casi el 10% del Producto Interior Bruto (PIB) y su aportación al empleo se situaría en un 9%, del cual el 6% sería empleo directo y 3% es empleo vinculado.

Abarca los sectores jurídico, sanitario, económico, social, científico, arquitectura e ingenierías. Por su estructura tiene un carácter interdisciplinar. UP es fruto del compromiso de las profesiones con el impulso y defensa de la cultura y los valores del profesionalismo. UP es un eje de vertebración intelectual, económica y social de primer orden.

Fue creada en 1980 para la defensa de los intereses comunes de las profesiones y la consecución coordinada de las funciones de interés social. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras así como del ejercicio de las profesiones.

UP promueve la consideración de los colegios profesionales como garantía institucional de la buena práctica profesional establecida en el Artículo 36 de la Constitución Española.

UP está presidida por Jordi Ludevid i Anglada que es, a su vez, presidente del Consejo Superior de Arquitectos de España. Ludevid también es vicepresidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales y del Consejo Europeo de Profesiones Liberales.

Unión Profesional:

- Representa al sector de las profesiones colegiadas
- Ejerce de órgano consultivo de los poderes Legislativo y Ejecutivo
- Defiende un modelo colegial moderno, sujeto al control universal deontológico y disciplinario y basado en la excelencia profesional
- Promueve la profesionalización de la dirección y gestión de las organizaciones colegiales
- Facilita la transición hacia el escenario post reforma tras la transposición de la Directiva de Servicios
- Impulsa la cultura y los valores del profesionalismo en la sociedad
- La sede presidencial de Unión Profesional se encuentra en Madrid, en el Paseo de Recoletos nº 13, y la administrativa está situada en la calle Lagasca nº 50.

Visión

Aspira a ser el referente del modelo colegial español, sustentado sobre la deontología y la excelencia profesional, y de los valores del profesionalismo ético. Actúa como vertebrador social, económico e intelectual.

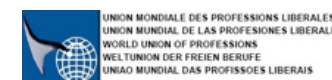
Misión

Es el fruto del compromiso de las profesiones colegiadas españolas con el impulso y defensa del modelo colegial español y de la deontología profesional. Facilita a través de su acción la transición hacia la profesionalización efectiva de la dirección y gestión de las organizaciones colegiales -consejos generales, autonómicos y colegios profesionales- para el mejor desempeño de las funciones de interés general y público que tienen encomendadas por ley.

Valores corporativos

Deontología profesional, interdisciplinariedad, calidad, responsabilidad, independencia, función social, formación, competitividad.

UP es miembro de...



2.2_ Asociados a Unión Profesional (datos del 2016)

Jurídicos

- [Consejo General de la Abogacía](#)
- [Consejo General del Notariado](#)
- [Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles](#)
- [Consejo General de Procuradores](#)
- [Consejo General de Gestores Administrativos](#)
- [Consejo General de Administradores de Fincas](#)

Economía y Empresa

- [Consejo General de Economistas](#)
- [Instituto de Actuarios Españoles](#)

Sanitario

- [Consejo General de Médicos](#)
- [Consejo General de Farmacéuticos](#)
- [Consejo General de Fisioterapeutas](#)
- [Consejo General de Enfermería](#)
- [Consejo General de Veterinarios](#)
- [Consejo General de Dentistas](#)
- [Consejo General de Ópticos-Optometristas](#)
- [Consejo General de Psicólogos](#)
- [Consejo General de Logopedas](#)

Ciencias

- [Colegio Oficial de Geólogos](#)
- [Colegio Oficial de Físicos](#)
- [Consejo General de Químicos](#)

Ingenierías

- [Consejo General de Ingenieros Técnicos de Minas](#)
- [Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas](#)
- [Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación](#)
- [Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía](#)
- [Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas](#)
- [Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales](#)
- [Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial](#)

Arquitectura

- [Consejo Superior de Arquitectos](#)
- [Consejo General de la Arquitectura Técnica](#)

Social

- [Consejo General de Trabajo Social](#)
- [Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales](#)
- [Consejo General de Profesionales de la Educación Física y el Deporte](#)

Docentes

- [Consejo General de Doctores y Licenciados en Filosofía, y Ciencias](#)

3 Órganos de gobierno

3.1_ Composición

Asamblea General

La Asamblea General de UP está formada por los 33 presidentes de los consejos generales y superiores de colegios y colegios nacionales miembros de Unión Profesional.

Comisión Ejecutiva

Elegida el 24 de abril de 2012, la Comisión Ejecutiva de Unión Profesional quedó compuesta de la siguiente manera:



Presidente


Jordi Ludevid i Anglada (fue elegido el 13 de abril del 2016)

Presidente del Consejo Superior de Arquitectos.


Vicepresidentes

 <p>Juan José Rodríguez Sendín Presidente del Consejo General de Médicos</p>	 <p>José Antonio Otero Cerezo Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica</p>	 <p>José Antonio Galdón Ruiz Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial</p>
---	--	--

Secretario General

 <p>Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa Presidente del Consejo General de Procuradores de los Tribunales</p>
--

Vicesecretarios

 <p>Gonzalo Echagüe Méndez-Vigo (hasta el 20 de abril del 2017). Presidente del Colegio Oficial de Físicos.</p>	 <p>Francisco Javier Loren Zaragoza (hasta el 20 de abril del 2017). Presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas.</p>
---	---


Tesorero

 <p>Máximo González Jurado (hasta el 6 de octubre de 2017). Presidente del Consejo General de Enfermería.</p>

Vicesorera

 <p>Ana Isabel Lima Fernández. Presidenta del Consejo General de Trabajo Social.</p>
--

Interventor

 <p>Valentí Pich Rosell. Presidente del Consejo General de Economistas.</p>



3.2 Reuniones de los órganos de gobierno

Durante el año 2016 y como viene siendo habitual los Presidentes de los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal asociados a Unión Profesional se reunieron en distintas ocasiones durante el año 2016 con el fin de revisar y aprobar las cuentas y presupuestos correspondientes, así como planificar y coordinar la actuación institucional en aquellas cuestiones de especial interés para el común de las profesiones agrupadas en UP.



Asambleas Generales Ordinarias

El 15 de marzo Unión Profesional (UP) celebró en Madrid su Asamblea General Ordinaria a la que fueron convocados los presidentes de los 32 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito nacional que componen esta organización. En esta Asamblea, previa a las elecciones presidenciales, José A. Otero, presidente en funciones, informaba sobre los temas que en esta institución se habían trabajado durante los últimos meses, como la reunión con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, [la presentación de la Serie Estudios, editada por Unión Profesional](#), la organización de la [sesión informativa sobre el Tratado Transatlántico entre la UE y EE.UU. \(TTIP\)](#), la asistencia a la reunión de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) en París a inicios de marzo, o [la creación del grupo de trabajo sobre asuntos humanitarios](#), con el objetivo de profundizar en las causas de la problemática de migraciones masivas, desde una perspectiva multidisciplinar. Tras el repaso a los asuntos más destacados de lo ocurrido recientemente en el seno de las profesiones colegiadas, fueron aprobadas por unanimidad las cuentas del ejercicio del 2015. Se anunciaron las líneas a seguir durante este 2016, año en el que se continuará con avances en el desempeño de la función deontológica de los Consejos y Colegios Profesionales, así como, la adaptación de la formación continua a los nuevos tiempos como ámbito característico de las corporaciones colegiales. También ocupó un especial interés, la posición de Unión Profesional como interlocutor válido de las profesiones ante el próximo Gobierno y en el contexto de las nuevas normas que se aprobarán en la próxima legislatura.

El 13 de abril tuvo lugar la Asamblea General enmarcando las elecciones a presidente de Unión Profesional. Realizada las votaciones salió elegido como presidente por aclamación Jordi Ludevid i Anglada, presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), un resultado que se obtuvo tras el consenso alcanzado entre los dos candidatos tras una segunda vuelta. El nuevo presidente reafirmó su intención de continuar trabajando por hacer efectiva la interlocución entre las profesiones y el próximo gobierno de España, «un reto para el que es necesario unidad y valores».

En la Asamblea General del mes de julio se acordó la incorporación del Consejo General de Ingenieros Técnicos de Minas así como la aprobación de las bases, reglamento y protocolo de desarrollo de los Premios y Distinciones Unión Profesional.

A finales del mes de diciembre Unión Profesional celebró su última Asamblea General de 2016 en la que se aprobó la entrada en la institución del Consejo General de Consejos de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias y el Colegio de Geógrafos. En palabras del presidente, Jordi Ludevid, estas incorporaciones son un «reto estratégico por la función esencial del docente para Unión Profesional, así como por la vitalidad de una nueva profesión como la de geógrafo, cada vez más importante en Europa».



En esta Asamblea se hizo público el Congreso Nacional de las Profesiones, así como los Premios de Unión Profesional, previstos ambos proyectos para el próximo 2017. Un congreso estratégico para las profesiones, cuyo objetivo es trasladar pensamiento, principios y valores profesionales a la ciudadanía, así como hacer llegar a consumidores y usuarios la labor que las organizaciones colegiales llevan a cabo por y para la sociedad. Los Premios de Unión Profesional, por su parte, tienen como objetivo destacar la excelencia de personalidades especialmente ligadas a los valores sociales.

4 Reuniones técnicas y grupos de trabajo

Unión Profesional ha realizado a lo largo del año distintas reuniones técnicas con la finalidad de analizar y de manera conjunta las informaciones y las distintas normativas que afectan al sector de los colegios profesionales.

En el mes de febrero se celebró una reunión técnica para analizar la transposición (vía Real Decreto) de la Directiva de Cualificaciones. Desde el 18 de enero de 2016 [rigen nuevas disposiciones](#) sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales en la Unión Europea. Esto es debido a la anunciada entrada en vigor de [la Directiva 2013/55, actualmente en fase de transposición al ordenamiento jurídico español](#). Así, el pasado 26 de enero, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sometía a trámite de información pública el Proyecto de Real Decreto que vendrá a cumplir con las novedades establecidas por la Directiva. Unión Profesional envió una carta al Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, donde se solicita la audiencia directa a los Consejos y Colegios miembros de Unión Profesional por ser interesados en la tramitación del Proyecto de RD que incorpora al ordenamiento jurídico español la citada Directiva 2013/55 de reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Toda la información al respecto, así como las novedades destacadas por el Ministerio de Educación, está disponible en el [siguiente enlace](#).

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público Unión Profesional organizó una sesión técnica impartida por el profesor de Derecho Administrativo, Luis Calvo, a la que acudieron los miembros de Unión Profesional. Bajo el título '[La nueva ley del procedimiento administrativo y su aplicación a los colegios profesionales](#)', la sesión se fundamentó en cinco apartados, tal y como precisó el profesor Calvo, «desde una perspectiva institucional» con el propósito de resolver aquellas dudas que pudieran suscitarse del cambio legislativo. Introdujo la sesión desde el análisis de la nueva arquitectura institucional del Derecho Administrativo español que traen consigo las Leyes 39/2015 y 40/2015. «Dos leyes que comparten vocación recopiladora, pues en ambas se han detectado previsiones de las anteriores normativas, así como refundiciones de normativa reglamentaria, y cuyo propósito es impulsar la administración electrónica».



Una de las características destacadas durante la sesión fue la densidad del texto, «que excede lo que es una ley sectorial», así como su enfoque, pues de la separación entre las materias de «organización administrativa» y «procedimiento administrativo» se prevé que generará polémica en el ámbito de los colegios profesionales; para lo que el profesor Calvo sugirió estar atentos a su «delicada aplicación», así como confiar en la jurisprudencia para concretar cuestiones que las normas, sobre todo la Ley 40/2015, no contemplan de manera expresa.

En lo que respecta a la aplicación a los Colegios Profesionales de las previsiones de la Ley 39/2015, el profesor Calvo abordó el tema del nuevo tratamiento a las «Corporaciones de Derecho Público» que se desprende de la norma, así como los potenciales del campo para el ejercicio de las funciones públicas atribuidas o delegadas como criterio de aplicación de la Ley. Asimismo, trató en la sesión sobre la necesaria actualización de la «normativa específica» de los Colegios Profesionales para poder «depurar las auténticas especialidades derivadas de su organización propia o sus peculiaridades jurídicas».

[Más información](#)

Siguiendo en la línea de 2015 a lo largo de 2016 Unión Profesional también ha realizado varias reuniones con los miembros asociados a Unión Profesional para valorar el impacto del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

Reuniones de Asuntos Internacionales

Unión Profesional quiso convocar a presidentes, secretarios, gerentes y asesores de los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal asociados a la institución, para debatir sobre temas de interés general.

El 27 de julio de 2016 Unión Profesional realizó, en la sede del Consejo General de Veterinarios, una reunión sobre asuntos internacionales que pivotó en torno a la Directiva 2013/55 de modificación de la Directiva 2005/36 de reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como el estado de la transposición en España ([Proyecto de Real Decreto](#)) y los siguientes pasos a seguir, como el proceso de evaluación de las profesiones reguladas, entre otros temas de interés.

• Directiva de Cualificaciones profesionales. Transposición

Actualmente se encuentra en la fase de transposición de la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de noviembre de 2013 por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al **reconocimiento de cualificaciones profesionales** y el Reglamento (UE) nº 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior («Reglamento IMI»). Asimismo, se está desarrollando el proceso de evaluación mutua sobre las **profesiones reguladas** previsto en el artículo 59 de la citada Directiva y pormenorizado en la [Comunicación de la CE de 2 de octubre](#).

• Planes de acción. Proceso de evaluación de profesiones reguladas

Pendiente de publicación. [Más información](#)

• Consulta Pública de la Comisión Europea sobre profesiones reguladas.

En el mes de mayo, la Comisión Europea presentó una Consulta Pública en la que invita a cualquier interesado a comentar sobre los referidos [Planes de Acción y sobre el modo de proceder de los Estados respecto al proceso de evaluación](#). Los resultados de la Consulta serán utilizados para preparar un informe de la Comisión Europea dirigido al Parlamento Europeo y al Consejo en enero de 2017, para elaborar un conjunto de orientaciones de reforma específicas para cada país y para las distintas profesiones y para componer un marco analítico que propondrá un enfoque más integrador con respecto a la evaluación de la proporcionalidad. Unión Profesional está en proceso de elaboración de la respuesta a esta Consulta Pública.

• Próximas acciones de la Comisión Europea:

- Guías para las reformas de profesiones en los Estados miembros.
Los resultados de la Consulta Pública se analizarán e incorporarán a un conjunto de orientaciones específicas para cada país y para las distintas profesiones.
- Mejora de los ejercicios de proporcionalidad en la regulación profesional: propuesta de Directiva.
Los resultados de la Consulta Pública se analizarán e incorporarán también a un marco analítico que propondrá un enfoque más integrador con respecto a la evaluación de la proporcionalidad.

Otros Temas. Pasaporte de Servicios. Protección de Datos. TTIP

• [Consulta Pública sobre el Pasaporte de Servicios](#): El 26 de julio finalizó el plazo para dar respuesta a la Consulta Pública de la Comisión Europea sobre la «Propuesta para introducir un pasaporte de servicios y abordar los obstáculos reglamentarios en los sectores de la construcción y los servicios a las empresas». Por tratarse de un asunto que no implica al común de los asociados a Unión Profesional, desde la asociación no se ha dado respuesta a la misma. La Consulta está contextualizada en la Directiva de Servicios y en la [Estrategia europea para el mercado único](#) y, según la CE, viene motivada por el efecto limitado de la Directiva de Servicios en el caso de los servicios prestados a las empresas y la construcción.

• [Nuevo Reglamento General de Protección de Datos \(RGPD\)](#): El 27 de abril del año en curso se aprobó el ‘Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). En la última sesión Anual Abierta de la Agencia Española de Protección de Datos, celebrada el pasado 29 de julio, se establecieron líneas básicas para blindar la Protección de Datos como un Derecho Fundamental de la ciudadanía [y se plantean las líneas a seguir estos dos próximos años](#).

• En esta reunión, también se abordaron [las últimas novedades sobre el TTIP](#) y una nueva ‘[Nueva Agenda de las Capacidades para Europa](#)’

Reuniones de Comunicación



Con el objetivo de compartir enfoques y puntos de vista en el ámbito comunicativo Unión Profesional celebró el pasado 11 de mayo su reunión de comunicación la cual estuvo presidida por el recién elegido presidente de UP, Jordi Ludevid. «El vínculo entre comunicación y Presidencia ha de ser decisivo», comenzaba el presidente de Unión Profesional en su intervención de bienvenida. El objetivo de Unión Profesional es lograr una «comunicación conjunta» que redunde en un «beneficio común» para lo que el concepto de ‘profesión’ es capital.

Finalizada la introducción del Presidente los responsables de los departamentos de comunicación de los Consejos Generales y Colegios Nacionales abordaron durante la reunión temas relacionados con la posibilidad por parte del próximo gobierno de aprobar definitivamente una ley de servicios y colegios profesionales, así como los tratados de libre comercio –el TTIP y el TISA, entre otros–, y la defensa de la colegiación. También se quiso trasladar a los asistentes la oportunidad para generar red colegial y su inquietud por involucrar a los presidentes de cada uno de los Consejos Generales y Colegios Nacionales en la tarea de comunicación de Unión Profesional.

[Más información](#)

15 El equipo de gestión

Desde la Secretaría Técnica de Unión Profesional se dirige toda la actividad de la organización siguiendo las indicaciones trasladadas por la Comisión Ejecutiva y la Asamblea General.

En virtud de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, la organización ha evolucionado hacia el desarrollo de proyectos incardinados en las diferentes áreas en las que se estructura el equipo de gestión:

- Secretaría Técnica
- Departamento de Relaciones Internacionales
- Departamento de Comunicación (Gabinete de Prensa, Publicaciones y Entorno Digital)
- Departamento de Economía
- Departamento de Estudios



Para llevar a cabo toda la actividad institucional se cuenta con un equipo de siete personas, cinco de ellas mujeres, que trabajan bajo las condiciones de contrato indefinido y en línea con la Política de Recursos Humanos por la que se rige la institución.

16 Convenios y relaciones institucionales

6.1 Convenios firmados en 2016

Foro Social Independiente



El 11 de enero de 2016, todavía con Carlos Carnicer como presidente, Unión Profesional firmó un convenio de colaboración con el [Foro Social Independiente \(FORO SI\)](#), presidido por Ángel Menéndez. El principal objetivo de este convenio es el de promover los valores democráticos y constitucionales en la sociedad. Tanto FORO SI como UP quieren con este convenio impulsar la participación de la sociedad civil en la democracia actual con el intercambio de ideas que promuevan el desarrollo de los valores sociales con el fin de alcanzar una sociedad más justa, solidaria y cohesionada.

Asimismo, ambas organizaciones se han comprometido a fomentar el respeto a la ética y deontología profesional con la finalidad de garantizar el interés general de todos los ciudadanos. FORO SI y UP acuerdan llevar a cabo actos conjuntos con el fin de avanzar y potenciar sus objetivos comunes, basados en un modelo de convivencia que sea cercano a la sociedad y en el que los profesionales tengan el papel adecuado, para dar respuesta a las verdaderas necesidades a las que se enfrentan los ciudadanos en su día a día, así como a la defensa de sus derechos de los que los profesionales son garantes.

[Más información](#)

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

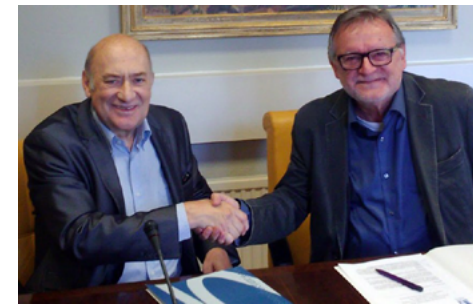


El 24 de mayo el [Consejo de Transparencia y Buen Gobierno](#), de la mano de su presidenta Esther Arizmendi y el presidente de Unión Profesional, Jordi Ludevid, firmaban un convenio de colaboración para fomentar la cultura de transparencia, los valores del buen gobierno y los derechos que asisten a los ciudadanos en relación con el acceso a la información pública en el ámbito de las corporaciones de derecho público y, entre éstas, los consejos y colegios nacionales así como los colegios profesionales territoriales que los integran.

Para ello, el CTBG y la UP elaborarán una guía conjunta que recoja el compromiso de las corporaciones colegiales en materia de transparencia y que servirá como modelo de referencia para los consejos generales y superiores y colegios nacionales y territoriales en su desarrollo y cumplimiento de la [Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno](#). Asimismo, el convenio establece la celebración de acciones formativas conjuntas para promover la transparencia y el buen gobierno de las organizaciones colegiales.

[Más información](#)

Fundación COMANA



El 27 de septiembre Unión Profesional renovaba su convenio de colaboración, firmado por primera vez en el año 2006, con la [Fundación CONAMA](#). Unión Profesional escribía junto con la Fundación Conama el prólogo, en formato de convenio indefinido, para participar de manera permanente en la organización de un congreso del que lleva participando desde sus inicios (1992). Estas dos entidades comparten valores y destinos comunes: un mundo mejor. Las profesiones colegiadas siempre han estado involucradas en temas sociales, jurídicos, científico, técnicos, económicos y medioambientales.

Este convenio en formato de alianza, porque juntos, se llega más lejos. La Fundación Conama así lo cree y por eso, su presidente, Gonzalo Echagüe, firmaba este convenio de colaboración indefinida con Unión Profesional, institución a la que lleva unido como presidente del [Colegio Oficial de Físicos](#), desde su fundación.

El de la alianza de entidades es el [Objetivo de Desarrollo Sostenible 17](#) (alianza para lograr objetivos). Unión Profesional participó con una actividad especial en CONAMA 2016.

Sociedad Civil por el Debate



El 21 de diciembre Unión Profesional firmaba un acuerdo de colaboración [Sociedad Civil por el Debate \(SCD\)](#). Con este Convenio ambas asociaciones quieren promover conjuntamente distintas visiones y enfoques con el objetivo de dar voz a los ciudadanos y profesionales sobre aquellos asuntos que afectan al interés general. El presidente de Sociedad Civil por el debate, Manuel Campo Vidal, urgió a abordar la reindustrialización de España, entre otras cuestiones que afectan al progreso y bienestar de la sociedad española. «Queremos sentarnos con toda la representación que podamos, y que nos aportan los acuerdos como el suscrito con Unión Profesional, ante los parlamentarios para pedirles que lleguen a acuerdos»,

afirmaba el periodista Campo Vidal. A la firma del convenio asistieron los presidentes de los Consejos Generales y Superiores de Colegios Profesionales que integran Unión Profesional (UP).

Los presidentes de ambas instituciones solicitaron al Gobierno a buscar soluciones a los principales problemas del país, entre los que se encuentran el paro, las pensiones, la pobreza energética o la desigualdad. Jordi Ludevid y Manuel Campo Vidal coincidieron en reclamar una política de diálogo, que logre consensuar pactos de Estado para lograr una Ley de Educación duradera, una mejor Justicia, salvaguardar la sanidad pública, 'ecosocializar' a la ciudadanía, entre otras prioridades.

[Más información](#)

6.2 Otros convenios en vigor

Organizaciones interprofesionales de Italia, España, Alemania y Rumanía



El 11 de febrero de 2013 cuatro organizaciones interprofesionales, [ConfProfessioni](#) (Italia), [Unión Profesional](#) (España), [Bundesverband der Freien Berufe](#) (Alemania) y [The Romanian Union of Liberal Professions](#) (Rumanía), firmaban un acuerdo de amistad, cooperación y colaboración con el fin de extender los valores compartidos y los intereses de las profesiones liberales en el ámbito europeo.

Conscientes de la importancia de establecer un profundo intercambio de opiniones sobre asuntos europeos que conciernen a los profesionales liberales, este acuerdo tiene como objetivo promover estudios y actividades de investigación sobre temas de interés mutuo, así como la redacción de recomendaciones y propuestas para presentar a las instituciones europeas y a las partes interesadas, reforzando el papel del profesional liberal europeo en la construcción de una Europa sólida y competitiva. Las profesiones liberales son una parte esencial del Mercado Único y de la sociedad contemporánea, donde el papel del conocimiento está reconocido por las instituciones europeas y nacionales como un factor de crecimiento y mejora social.

Además, el acuerdo permitirá promover la movilidad transnacional de los profesionales liberales (y de los futuros profesionales) a través de actividades de apoyo en la recuperación de documentación y en la iniciación de contactos.

A este convenio se adhirió, con carácter posterior, la organización interprofesional del Reino Unido, [United Kingdom Interprofessional Group \(UKIPG\)](#).

Fundación Hazloposible



La directora de la [Fundación Hazloposible](#), Marisol García, y el presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer, firmaron el 26 de febrero de 2013 un convenio de colaboración para la promoción del voluntariado en el sector colegial.

Como referencia del sector, la Fundación Hazloposible consideró de especial interés la firma de este convenio con Unión Profesional con el que se pretendía fomentar el voluntariado en los Consejos Generales y Colegios Profesionales, sus colegiados y empleados. Se trataba de impulsar el voluntariado profesional como una forma de colaboración que genera un mayor impacto social al aportar la experiencia profesional del voluntario.

Fruto del convenio, Unión Profesional está difundiendo a través de sus canales de comunicación las diversas iniciativas de la Fundación como es el caso del portal de voluntariado '[www.hacesfalta.org](#)', web donde encontrar opciones de voluntariado en todas las provincias de España; la plataforma '[www.solucionesong.org](#)', web para realizar voluntariado profesional online; así como el espacio '[www.empresayong.org](#)', punto de contacto con ONG con las que poder llevar a cabo iniciativas sociales y de voluntariado corporativo.

Por su parte, Fundación Hazloposible informa a través de sus canales acerca de las buenas prácticas relativas a voluntariado e iniciativas sociales efectuadas por los colegios profesionales y sus corporaciones colegiales.

[> Ver vídeo en el que la directora de la Fundación Hazloposible](#)

[explica las ideas principales del convenio](#)

Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)



La presidenta de la [Federación de Asociaciones de Periodistas de España \(FAPE\)](#), Elsa González, y el presidente de Unión Profesional (UP), Carlos Carnicer, firmaron el 22 de julio de 2013 un convenio de colaboración por el cual la Fundación para la [Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología de la FAPE](#) y UP trabajarán de manera conjunta en el fomento de la deontología en el ámbito de la información y la comunicación dentro de sus organizaciones y las que las integran, y en la difusión de los valores profesionales de cara a la sociedad.

Ambas organizaciones se comprometen a hacer llegar a la sociedad la importancia de la independencia del profesional en el ejercicio de su profesión. Asimismo, subrayan la necesidad de trasladar la importancia de la responsabilidad profesional del periodista, pues es su compromiso profesional el que garantiza el derecho constitucional a recibir una información veraz.

Instituto de Crédito Oficial (ICO)



Instituto de Crédito Oficial

En el marco de la relación establecida en el año 2011, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Unión Profesional renovaban en 2013 el acuerdo de colaboración para la difusión de las líneas de mediación que ICO pone a disposición de empresas y autónomos.

Con el fin de acercar estos productos a profesionales autónomos o con empresas, Unión Profesional difundió a través de sus canales de comunicación propios (correo electrónico, [página web](#) y revista Profesionales, entre otros) la información relativa a los productos ofrecidos por ICO.

Asimismo, aquellos consejos generales y superiores y colegios profesionales adheridos al convenio orientaron y asesoraron a sus colegiados autónomos o con pymes en el proceso de elección de la línea ICO que mejor se adecúa a sus necesidades de financiación.

Universidad Carlos III de Madrid



Universidad Carlos III de Madrid

Conscientes de la importancia de la ética y la deontología en el servicio que prestan cada día los profesionales, la Universidad Carlos III de Madrid y Unión Profesional suscribían el 12 de diciembre de 2013 un convenio con el fin de establecer un marco de colaboración para potenciar el conocimiento y la investigación en materia de deontología y ética de las profesiones.

Dicho convenio vino a materializar la estrecha relación existente, desde hace años, entre la Cátedra de Ética de la Empresa y las Profesiones de dicha Universidad y Unión Profesional, organización que agrupa a las profesiones colegiadas españolas.

Para la consecución del objetivo previsto en el convenio, ambas entidades colaborarán a través de la organización de jornadas (coloquios, seminarios, debates...) sobre la deontología en el sector colegial; la publicación de artículos en los canales de comunicación de Unión Profesional (especialmente, en la revista Profesionales); el intercambio de conocimientos y/o expertos que puedan resultar de interés en los distintos actos organizados por ambas entidades (de forma independiente) y la elaboración de un estudio sobre deontología profesional, entre otras actuaciones.

Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom)



Fruto de la estrecha relación mantenida durante los últimos años entre ambas entidades, José Manuel Velasco, presidente de la [Asociación de Directivos de Comunicación \(Dircom\)](#) y Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional (UP), firmaban un convenio de colaboración en 2012 con el fin de fomentar la profesionalización de la Comunicación en las organizaciones colegiales y colaborar para el fortalecimiento de la marca España.

Además de la publicación de una tribuna fija en la Revista Profesionales, durante 2013 se participó en diversas jornadas y actos. Además, el prólogo del Libro digital "La comunicación integral en el sector colegial" editado por UP en 2013 fue elaborado por el presidente de Dircom.

Unión General de Trabajadores (UGT)



Desde la firma del convenio en el año 2009, ambas entidades han colaborado estrechamente a través de la celebración de jornadas y la participación en mesas redondas y jornadas donde quedaban patentes las sinergias existentes entre sindicatos y corporaciones colegiales, especialmente en la defensa de aquellas personas que poseen la doble condición de empleados públicos o privados y profesionales colegiados.

En 2013 además de contactos permanentes, se contó con la participación de Miguel Ángel Zamarrón, coordinador de técnicos y cuadros de UGT (en ese momento), en la [Visita de Estudio](#) organizada por Unión Profesional en el mes de octubre de 2013. En febrero de 2016 UP participó Simposio «Sindicatos y Colegios Profesionales» organizado por la Unión General de Trabajadores (UGT).

RedAbogacía



RedAbogacía, infraestructura tecnológica perteneciente al Consejo General de la Abogacía (CGAE), es una empresa de servicios creada por el CGAE para dar cobertura a las necesidades tecnológicas profesionales. Como entidad especializada, su objetivo está en llevar a cabo un proyecto tecnológico de ámbito nacional destinado a la modernización de sector de los Colegios Profesionales. Es por esto que Unión Profesional ha

mantenido relación con esta entidad de cara a hacer llegar la importancia de las tecnologías en el ámbito colegial.

El 17 de diciembre de 2013 tuvo lugar una reunión entre RedAbogacía y Unión Profesional dando continuidad a la relación establecida por convenio. En dicha reunión se trataron diversos asuntos, entre ellos, los relativos a los avances e intereses de las organizaciones colegiales en el ámbito tecnológico así como la concreción de materias de trabajo conjuntas entre las que se planteó la identificación de las necesidades tecnológicas de las organizaciones colegiales así como la elaboración de un estudio aportando ideas y soluciones tecnológicas con una visión avanzada del colegio profesional: una versión del e-colegio.

6.3 Relaciones institucionales

Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas



El Pacto Mundial (Global Compact) es una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Unión Profesional forma parte de la [Red Española del Pacto Mundial](#) desde el año 2004, momento en el que se crearía en la revista Profesionales el suplemento dedicado a difundir los Principios y, en general, todas aquellas iniciativas que promueven los valores defendidos dentro de lo que se considera la Responsabilidad Social Corporativa.

Además de participar en los actos organizados en el año 2016 y de realizar la correspondiente difusión de las diferentes iniciativas, UP publicó su Informe de Progreso con los avances en la aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles



Unión Profesional forma parte, desde 2006, de la [Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles](#) creada bajo la consideración de la necesidad de llevar a cabo en España un cambio en relación con los horarios españoles. La participación de Unión Profesional en esta Comisión tiene que ver por la apuesta que desde la institución se hace por la mejora de la productividad y la optimización de los recursos humanos y materiales.

Como muestra del apoyo hacia la causa defendida por la Comisión, en el año 2013, el presidente de Unión Profesional participó tanto al Pleno celebrado en la sede de Comisiones Obreras en Madrid como en el VIII Congreso Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles celebrado en Zaragoza.

17 Actividades Ámbito Nacional

Las actividades del año 2016 se mantuvieron enfocadas a la labor desempeñada por la organización durante los años previos con una especial atención a cuatro líneas prioritarias:

- Defensa del **modelo colegial**, como garantía para los consumidores, pacientes, clientes y usuarios.
- **Interlocución** con el Gobierno. Aunque todavía no se ha conseguido instaurar un sistema de diálogo permanente con el Gobierno, sí ha sido solicitado en repetidas ocasiones y en años anteriores se mantuvieron encuentros con varias instancias ministeriales para abordar materias como el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.
- **Empleo y emprendimiento**, siempre desde una perspectiva multidisciplinar y con el objetivo de descubrir nuevas vías de ejercicio profesional y empleabilidad.
- **Ética y deontología profesional**, como esencia de las profesiones colegiadas y principal función de las organizaciones colegiales quienes velan por el cumplimiento de las normas deontológicas por parte de sus profesionales para garantía de los ciudadanos.

En los siguientes apartados se detallan algunos de los principales hitos y actuaciones destacadas relacionadas con estas líneas de acción.

7.1 Actividad nacional más destacada

Encuentro de las profesiones con los partidos políticos – 26J:

Unión Profesional (UP) ha organizado una jornada con los cuatro principales partidos políticos con el fin de analizar aquellas cuestiones que preocupan al sector de las profesiones colegiadas. La disposición a dialogar ha sido el punto en común de las cuatro formaciones que acudían esta mañana a la cita con la agrupación que reúne a las profesiones colegiadas en España: Partido Popular, PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos. El presidente de UP, Jordi Ludevid, trasladó la necesidad de encontrar un modo de interlocución en el que no solo primen los aspectos económicos sino también los sociales.

Javier Maroto fue el representante del Partido Popular que asistió al acto. Durante su intervención aseguró que «nos encontramos en un momento en el que hay una nueva forma de hacer política. Es el momento del entendimiento» así, pretendía trasladar a los representantes de las profesiones la disponibilidad de su partido a dialogar con el sector de los colegios profesionales.



Desde el Partido Popular se reconoció el esfuerzo de las corporaciones colegiales en temas deontológicos y de formación, lo que debe estar presente en acuerdos internacionales como el TTIP (Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión entre UE y EE.UU). Por su parte, Manuel de la Rocha, del PSOE, también se ofreció a dialogar con las profesiones colegiadas, «contando con los interlocutores para encontrar la mejor ley para España que evite el intrusismo y el deterioro de estándares laborales».



En el turno de la formación Unidos Podemos, Iván Ayala, partió de la necesidad de adaptación a la nueva realidad de la que son conscientes las corporaciones colegiales: «Los colegios profesionales sí necesitan una modificación, pero hay que atender a la metodología, basándonos en los principios de interés general y seguridad para el consumidor». Es por esto, que ha apelado a un marco consensuado que solo será posible a partir de un diálogo permanente con las profesiones.

Miguel Gutiérrez, de Ciudadanos, expresó la voluntad de su partido para el diálogo con el objetivo de llegar a acuerdos, también en el caso de la futura ley de servicios y colegios profesionales, «una reforma obligada por la Unión Europa que, si no somos capaces de cumplir, habría que trasladar por qué». En el diálogo con las profesiones, Gutiérrez apostó por incluir a la Universidad para debatir cómo adecuar la oferta formativa a las necesidades de mercado. Desde Ciudadanos han manifestado sentirse más próximo al usuario que al profesional, ya que en definitiva son los primeros consumidores de los servicios profesionales.



[Más información](#)

Con motivo del Día Internacional del Refugiados:

UP lanzó una campaña de comunicación para concienciar de la situación y exponer cuál es o debe ser la posición de las profesiones liberales ante esta situación. Para ello Unión Profesional ha creado un [Grupo de Trabajo de Asuntos Humanitarios](#) en el que desde las distintas profesiones se trabajará y reflexionará de manera transversal en las causas de esta crisis y en las posibles soluciones. Desde UP se considera que tan importante es la cuestión del asilo como el análisis de las causas de este fenómeno; y los profesionales tienen un deber capital en esta cuestión. En palabras de Thiry, con motivo de las reflexiones sobre el futuro del trabajo, «teniendo en cuenta los rápidos cambios que enfrenta el mundo laboral, o particularmente sobre la cuestión específica relativa a la ayuda a resolver –y prevenir– la crisis de los refugiados, millones de profesionales liberales

en todo el mundo, sea a título individual, sea reagrupados en organizaciones locales o regionales, representados a nivel internacional pueden proporcionar una valiosa asistencia que contribuirá al desarrollo de los individuos y al desarrollo de la salud pública, así como de los planos sociales, técnicos, científicos y jurídicos de nuestras sociedades».



Fotografía de Gabriel Tizón de la exposición Sin Filtros.

[Más información](#)

Violencia de Género:

Unión Profesional incide en la importancia de un compromiso común de las instituciones para atajar la violencia de género, expresión de una estructura económica y social asimétrica de la que forman parte las profesiones y, por tanto, de la que también son responsables. Es por esta razón que es importante insistir en el compromiso esencial de todos los actores sociales con esta problemática, siendo las profesiones dedicadas al ámbito sanitario, educativo, jurídico y asistencial las más sensibilizadas —por estar en contacto directo— y fundamentales para la prevención y la atención a la violencia de género, y para concienciar a la sociedad de la necesidad de un cambio profundo en su estructura y organización.

Ante esta situación, las profesiones españolas, organizadas mediante colegios profesionales y reunidas en Unión Profesional, insisten en denunciar la violencia en todos sus órdenes, haciendo especial hincapié en el Día Internacional contra la Violencia de Género en la necesidad de trasladar a la sociedad la importancia del desarrollo y adecuación de la igualdad como derecho fundamental, así como de la educación en valores igualitarios. Para ello desde Unión Profesional se ha propuesto un Grupo de trabajo que aborde esta temática y que está pendiente de confirmar de cara al próximo año.



* Imagen de la artista MP5 para la marcha 'Ni una menos'.

[Más información](#)

10 preguntas que toda corporación de derecho público transparente debería saber responder:

LAS 10 PREGUNTAS QUE TODA CORPORACIÓN DE DERECHO PÚBLICO TRANSPARENTE DEBERÍA SABER RESPONDER



En el marco del Convenio firmado con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y coincidiendo con el Día Internacional del Derecho a Saber ambas instituciones elaboramos el documento [10 preguntas que toda corporación de derecho público transparente -entre las que se encuentran consejos generales, colegios nacionales y colegios profesionales, que agrupan a alrededor de 1.500.000 profesionales de toda España- debería saber responder.](#)

El Consejo de Transparencia celebra, por segundo año consecutivo, el 28 de septiembre, el Día Internacional del Derecho a Saber, una iniciativa reconocida por la ONU y jornada en la que se reclama el derecho a acceder a la información de las Administraciones públicas como vía esencial para facilitar la participación ciudadana y garantizar la rendición de cuentas. En España el Derecho a Saber se reconoció en 2013, con la aprobación de la Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

Documento 10 preguntas para los profesionales

Junto a los profesionales, representados por Unión Profesional, que agrupa a los colegios nacionales y consejos generales de toda España, en línea con lo establecido en el convenio y coincidiendo con la celebración del [Día Internacional del Derecho a Saber](#), UP y el CTBG difunden hoy este documento con el objetivo de «fomentar la cultura de transparencia, los valores del buen gobierno y los derechos que asisten a los ciudadanos en relación con el acceso a la información pública en el ámbito de las corporaciones de derecho público y, entre éstas, los consejos y colegios nacionales, así como los colegios profesionales territoriales que los integran».

[Acceso al documento](#)

Horarios, conciliación e igualdad: un reto para la sociedad

La [Asociación para la Racionalización de Horarios Españoles](#) (ARHOE) celebró su XI Congreso sobre horarios, conciliación e igualdad. Bajo el lema **“Horarios, conciliación e igualdad: un reto para la sociedad”**, AROHE se reunió para debatir sobre unos temas que, a pesar de conseguir presencia en todos los programas de los partidos políticos, no llegan a plasmarse en la realidad.

Durante las dos jornadas (15 y 16 de noviembre) del Congreso, el [Colegio de Psicólogos de Madrid](#) acogió a empresas, sindicatos, profesionales y sociedad civil para debatir sobre conciliación en los ámbitos de educación, trabajo y hogar.

[Ampliar información](#)

Sesión con la Comisión Nacional de Mercados y Competencias (CNMC)

Unión Profesional realizó una sesión con las subdirectoras de vigilancia de la [Comisión Nacional de Mercados y Competencia](#) (CNMC), **Carmen Lillo y la subdirectora de servicios, Eva Pelayo**. El objetivo primordial ha sido encontrar respuesta a planteamientos de dudas y consultas por parte de los miembros de UP, de manera que se pueda llegar a un mejor entendimiento y cumplimiento de la normativa de la Competencia en el caso específico de las corporaciones colegiales.

La hoja de ruta seguida por la CNMC ante la necesidad de aplicación de la [Ley de defensa de la competencia](#) en todos los sectores: evaluación de la conducta para determinar si restringe o no la competencia; existencia o no de exención por ley; atención a la personalidad jurídica de la entidad evaluada. Las expertas de la CNMC han insistido en diferenciar ‘criterio’ de ‘baremo’: «‘baremo’ lleva implícita una cantidad», informaba la subdirectora de vigilancia de la Comisión. La CNMC es partidaria de los criterios y no de los baremos orientativos: «el colegio puede tener su baremo (preferiblemente en formato ‘horquilla’); el problema es recomendarlo».

Debido al interés suscitado, los miembros de UP serán convocados a próximos encuentros con las subdirectoras de la CNMC en las que se tratarán otros temas que por cuestiones de tiempo, en esta ocasión, no pudieron tratarse.

La CNMC concede especial relevancia a la labor de los Consejos Generales/Superiores y Colegios Nacionales, pues deben ser quienes «orienten a sus colegios profesionales en sus prácticas». De ahí, que el presidente de Unión Profesional, defienda la existencia de una Ley de Consejos, para activar mecanismos de este tipo de manera legal, puesto que estas corporaciones «son una herramienta muy útil y adecuada al servicio de la unidad de mercado».



[Ampliar información de la sesión](#)

Además de esta sesión informativa y formativa con la CNMC el presidente de Unión Profesional se reunió con el presidente de la CNMC, José María Marín, al que se le expuso la necesidad de que las corporaciones colegiales no recibiesen continuamente mensajes negativos desde la autoridad de la Competencia. A esta reunión también asistieron los vicepresidentes Victoria Ortega, José Antonio Otero, Juan José Rodríguez Sendín y el interventor, Valentí Pich que expusieron su inquietud por el cumplimiento de la normativa de la Competencia y asimismo, también pidieron moderación en la comunicación de los informes, expedientes y sanciones, dado que a veces producen efectos negativos para la propia promoción de la Competencia.

[Más información](#)

Encuentro con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) 2016

En el marco del Convenio firmado con el [Instituto de Crédito Oficial \(ICO\)](#) Unión Profesional mantuvo un encuentro en 2016 para profundizar en [las líneas ICO 2016](#) y estudiar conjuntamente **cómo informar a los profesionales, a través de sus Colegios y Consejos Generales, sobre los nuevos productos ICO que más se acerquen a sus necesidades financieras**. Una de las novedades más relevantes que se propone este año es la **‘Línea ICO Crédito Comercial’**, enfocada al sector de los profesionales autónomos y empresas que tengan domicilio social en España. Igualmente, cabe mencionar la **‘Línea ICO Exportadores’**, orientada a los profesionales que, en este caso, emitan facturas a un cliente fuera del territorio nacional.

Durante la reunión se analizó también, la evolución de los sectores profesionales en relación al impacto que tienen en la economía y el empleo y cómo esto repercute directamente en el crecimiento económico y la actividad empresarial y autónoma. Por ello, tanto UP como ICO proseguirán una colaboración conjunta en el análisis de aquellos aspectos que resulten más interesantes para las organizaciones colegiales y los profesionales estableciendo canales de comunicación que permitan hacer llegar la información de manera más efectiva.



LÍNEAS ICO 2016
destinadas a financiar inversiones
y liquidez de empresas y autónomos



Campaña por el Día Europeo de la Mediación

Campaña por el Día Europeo de la Mediación, en la línea de la mediación que lleva promoviendo y por la que lleva apostando Unión Profesional (UP) en los últimos años se promovió una campaña de mediación como vía de resolución de conflictos en los distintos ámbitos de la sociedad con el fin de propiciar y fortalecer una cultura de la paz. En este contexto de regeneración institucional, la mediación ha ido cobrando cada vez más fuerza, principalmente, entre los profesionales. Por ello, los Consejos Generales y Colegios Nacionales agrupados en esta entidad nacional, llevan un tiempo impulsando su compromiso con la mediación; un compromiso que Unión Profesional traslada tanto a los profesionales como a la sociedad, abogando por una cultura, entendida desde la transversalidad y la multidisciplinariedad, y en la que prime la calidad del servicio profesional prestado por el mediador como figura clave.



En este sentido, y por la relevancia que tiene para Unión Profesional la mediación, se lleva trabajando desde hace tiempo un estudio que fue presentado el pasado mes de diciembre bajo el título "Las organizaciones colegiales como instituciones de mediación". Este estudio tiene como objetivos principales impulsar unas bases comunes en todos los proyectos

relacionados con la mediación puestos en marcha por los miembros de Unión Profesional, así como trabajar de manera coordinada con los diferentes Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional en la mediación, especialmente en marcos comunes referidos a deontología / conducta profesional y formación. Junto a este estudio también se publicó una [breve guía](#) con los aspectos básicos del mismo.

[Acceso a la Campaña 'Las profesiones unidas por una cultura de la paz' en el Blog de las Profesiones](#)

Colaboración con Infoempleo - Avanzatucarrera

Este año Unión Profesional ha comenzado una relación de colaboración con [Infoempleo - Avanzatucarrera](#) por ello en el mes de mayo se realizó una sesión informativa para todos aquellos miembros socios de Unión Profesional quisieran asistir y profundizar un poco más en esta plataforma de empleo y formación.



Asimismo, Infoempleo participa en la Revista Profesionales con una columna en la sección de Educación y Ciencia dando su opinión en relación a temas que versan sobre el empleo y la formación.

Artículos de 2016: [Revista Profesionales 161](#); [Revista Profesionales 162](#); [Revista Profesionales 163](#); [Revista Profesionales 164](#);

Simposio «Sindicatos y Colegios Profesionales»

Unión Profesional participó en el Simposio «Sindicatos y Colegios Profesionales» organizado por la Unión General de Trabajadores (UGT) en el marco del convenio suscrito por ambas organizaciones en el año 2009.



El acto estuvo centrado en la **Perspectiva internacional de los objetivos comunes entre los Sindicatos y los Colegios Profesionales: Colegiación, empleo, formación continua y desarrollo profesional**. Desde que Unión Profesional y UGT firmaran el convenio de colaboración han trabajado en la defensa de unas **condiciones estables de trabajo** para una **buena práctica profesional**, así como

la **promoción de la formación continua** y el **empleo de calidad entre los profesionales**, junto con la erradicación de formas de contratación que amparan situaciones irregulares. Ambas organizaciones mantienen el compromiso de favorecer el encuentro de sinergias, salvaguardar la independencia y el cumplimiento de la deontología profesional, que también ha de ser respetada por el empleador, sea público o privado, así como la importancia de potenciar la formación continua. Durante el simposio Unión Profesional y UGT destacaron la relevancia del Desarrollo Profesional Continuo como elemento fundamental para los profesionales y en beneficio del interés general.

El acto también contó con la participación de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de UGT (UPTA), representada por la secretaria general de UPTA Andalucía, Inés Mazuela, que abogó por la representación de los trabajadores autónomos a nivel sectorial, ya que las problemáticas son distintas dependiendo del sector. Asimismo, resaltó la importancia que tiene contactar con los colegios profesionales para conocer sus necesidades en materia de formación continuada. Enrique Ares, catedrático de la Universidad de Vigo, planteó desde su perspectiva como formador la problemática laboral que tienen los profesionales más jóvenes en nuestro país. Ares subrayó que «España no puede perder a los mejores profesionales que ha tenido desde hace décadas».

[Más información](#)

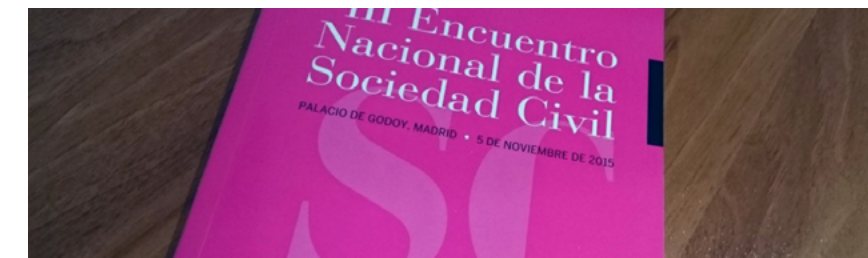
Emprendimiento y Profesionales Liberales:

España viene poniendo en marcha desde hace varios años una serie de reformas en el ámbito del empleo y emprendimiento con el objetivo de introducir mayor flexibilidad y competitividad en la economía. En esta línea, las organizaciones profesionales españolas aunadas en [Unión Profesional](#) y, paralelamente, a través del [Consejo Europeo de Profesiones Liberales \(CEPLIS\)](#), como parte de la sociedad civil organizada, actúan de manera proactiva en esta materia, entendiendo que **la iniciativa empresarial entre las profesiones liberales es crucial para el crecimiento del mercado interior y el desarrollo de las sociedades**.

Debido a las especificidades de los profesionales liberales y de su papel en el crecimiento y la creación de empleo en Europa (ofreciendo servicios expertos de alta calidad a clientes, pacientes, consumidores o usuarios), la CE consideró conveniente «crear un **grupo de trabajo** que evalúe las necesidades específicas de los emprendedores de profesiones liberales en relación con cuestiones como la simplificación, la internacionalización o el acceso a la financiación».

Unión Profesional, que forma parte de este grupo de trabajo, ha propuesto llevar a cabo las siguientes **iniciativas desde los colegios profesionales**: establecer **modelos** y llegar a grupos específicos; **educar** y **formar** en materia de emprendimiento para promover el crecimiento y la creación de empresas y crear un **entorno** en el que los emprendedores puedan desarrollarse y crecer.

Estos son solo algunos de los apuntes contenidos en el trabajo que Unión Profesional ha elaborado sobre esta materia, bajo el título [Emprendimiento y Profesionales Liberales](#) con el propósito de responder a la pregunta ¿qué pueden hacer las profesiones colegiadas españolas por el emprendimiento?.



[Fundación Independiente](#): Editorial del libro III Encuentro Nacional de la Sociedad Civil.

Reuniones con Uniones Interprofesionales

Durante 2016 se siguió publicando en la revista *Profesionales* la serie dedicada a la 'Red Intercolegial' donde se informa sobre las diferentes iniciativas y jornadas puestas en marcha por las diferentes organizaciones interprofesionales de ámbito territorial que la conforman.



[Revista Profesionales 159](#);

[Revista Profesionales 160](#);

[Revista Profesionales 161](#);

[Revista Profesionales 162](#);

[Revista Profesionales 163](#);

[Revista Profesionales 164](#);

El pasado 15 de junio del 2016 tuvo lugar en la sede del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) una reunión con las asociaciones intercolegiales convocada por el presidente de Unión Profesional, Jordi Ludevid, que en su intervención hizo especial énfasis en los pilares que sostienen las organizaciones colegiales: la deontología y la formación en orden de garantizar el acto profesional. El presidente adelantó a los asistentes que, desde Unión Profesional, se está trabajando en proyectos transversales con el propósito de repensar las profesiones y sus organizaciones. Todo ello tiene como objetivo que las profesiones comprendan que, para poder cambiar la percepción y la realidad, han de manifestarse como un solo bloque con el objetivo de influir en el Gobierno central y en las instituciones europeas; con la meta de poder trasladar nuestros puntos de vista al legislador, a los profesionales y a la ciudadanía, y transformar el contexto. Asimismo, el presidente Jordi Ludevid hizo mención a recientes encuentros y reuniones con representantes del Gobierno en funciones —el ministro de Justicia, Rafael Catalá, y el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy—, así como a la jornada realizada por Unión Profesional con los principales partidos políticos de cara a las Elecciones Generales del 26 de junio, que apuntan a Europa como principal interesado en que la Ley de Servicios y Colegios Profesionales se lleve a cabo.

Para articular la Red Intercolegial, se plantea:

- Qué temas comparten Unión Profesional y las asociaciones intercolegiales.
- Cómo estar alineados estratégicamente.
- Tener recíproca información sobre las principales cuestiones que afectan a las profesiones.

Para que ello sea posible, se sugieren herramientas y fórmulas para sistematizar el intercambio de información y la posible creación de un registro. Esta propuesta se concretará en un futuro borrador para prever la colaboración que se habrá de diseñar con las intercolegiales en un próximo encuentro.



7.2 Responsabilidad Social Corporativa

Esta memoria quiere recoger todas las actividades que se han llevado a cabo a lo largo de 2016 lo que incluye también aquellas iniciativas que podrían enmarcarse dentro de lo que se conoce como Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Aunque en los Informes de Progreso que publica anualmente viene recogida la actuación de UP en las tres vertientes clásicas de la RSC —como son la económico-corporativa, la social y la medioambiental—, a continuación se reseñan las acciones más destacadas del 2016 en materia de RSC enmarcadas en tres ejes de actuación principalmente:

Diálogo con los grupos de interés



Por su esencia y actividad, Unión Profesional mantiene relación —con mayor o menor intensidad— con los siguientes grupos de interés:

Además, desde hace más de diez años, Unión Profesional forma parte de la Red Española del Pacto Mundial y publica cada año, desde 2005 y de forma absolutamente voluntaria, el Informe de Progreso que muestra la evolución del compromiso de la institución en la defensa de los Diez Principios del Pacto Mundial. Estos principios están relacionados con los derechos humanos, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Los aspectos más relevantes del Informe de este año (2015) continúan en la línea de años anteriores siendo la deontología profesional uno de los aspectos esenciales que desde Unión Profesional se promueve con especial interés. En este Informe de Progreso se especifican también las distintas actividades llevadas a cabo por los empleados, con los Consejos y Colegios Nacionales, con los Grupos de Interés y la Administración, además de con la comunidad y por la protección del medio ambiente.

[Consultar Informe de Progreso \(2015\)](#)

Concienciación y sensibilización

El activo apoyo por parte de UP al Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es claro reflejo de la importancia que se otorga a la implantación de criterios económicos, sociales y medioambientales en la gestión de las organizaciones, así como del diálogo continuo, fluido y transparente con los grupos de interés, sin olvidar la ética y el buen gobierno, como ejes principales de toda organización que quiera ser responsable.

En este sentido, Unión Profesional lleva desarrollando desde hace años una intensa labor de sensibilización y concienciación a través de sus canales de comunicación. El ejemplo más significativo se observa en el 'Especial Global Compact' de la Revista Profesionales que se publica en las páginas centrales de cada número.

> [Profesiones nº 159 \(enero-febrero 2016\)](#).

> [Profesiones nº 160 \(marzo-abril 2016\)](#).

> [Profesiones nº 161 \(mayo-junio 2016\)](#).

> [Profesiones nº 162 \(julio-agosto 2016\)](#).

> [Profesiones nº 163 \(septiembre-octubre 2016\)](#).

En la [página web institucional](#) y en [El Blog de las Profesionales](#) se suelen publicar asimismo múltiples noticias y buenas prácticas sobre RSC y sostenibilidad de interés para el sector colegial.

Además, este año Unión Profesional participó de la particular cuando contemplamos el subsector de mano del departamento de Economía en el Anuario Corresponsables los servicios profesionales. Esto es, aquel ejercido con un artículo titulado 'La relevancia de las profesiones en el tejido por las profesiones colegiadas pertenecientes a los empresarial y autónomo'. El análisis de la economía española conduce a una reflexión

ámbitos: jurídico, sanitario, económico, científico, social, de la arquitectura y la ingeniería, que a su vez están ordenadas y controladas desde de las organizaciones colegiales a nivel nacional, y que se agrupan, en último término, en Unión Profesional.

Como muestra del peso específico y potencial del subsector de los servicios profesionales, es preciso referir que genera más del 10% del PIB, ocupa a casi el 10% del empleo entre directo e indirecto, representa el 16% del tejido empresarial y el 17% de la inversión en innovación tecnológica. Por tanto, estamos frente a uno de los motores principales de nuestra economía que se distingue por rasgos característicos como se describe a continuación.

Texto publicado en el [Anuario Corresponsables](#), cuyo fragmento puede leerse en la publicación online y en su totalidad en [formato artículo](#).



7.3 Medio Ambiente

Este año 2016 Unión Profesional participó con una actividad especial en el [Congreso Nacional de Medio Ambiente \(CONAMA\)](#), 'Alianza de las profesiones para custodiar el planeta'.



La actividad titulada: —Las profesiones colegiadas, dispuestas a 'ecosocializarse'— contó con la participación del presidente de Unión Profesional, Jordi Ludevid, como presidente y moderador de la mesa. El encuentro tuvo como comienzo la presentación de un estudio econométrico sobre el fenómeno *peak stuff* (en el ámbito anglosajón, umbral a partir del cual el desarrollo económico precisa menos consumo de recursos naturales físicos). También participaron José Bellver, investigador de [FUHEM](#), quien en su intervención durante el debate posterior apuntó que «tenemos que seguir trabajando para incorporar los indicadores adecuados, más allá del PIB».

Mercedes Pardo, profesora de Sociología del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible en la Universidad Carlos III de Madrid, considerando siempre el concepto de sostenibilidad de manera amplia: «Cuando se consigue desarrollo, se necesita abordar lo cualitativo, más allá que la cantidad».

Sonia Gumpert, vicepresidenta primera del [Consejo General de la Abogacía](#), se refirió a los refugiados climáticos para introducir la materia de los conflictos socioecológicos y recomendó trabajar en prevención, así como «avanzar en legislación medioambiental». Debido a su concepción singular, los refugiados climáticos no están considerados en la Convención sobre el Estatuto del Refugiado (1951), a pesar de que según informa la Organización Internacional de Migraciones (OIM), en el período que se extiende entre el 2008 y el 2013, 27 millones de personas fueron desplazadas cada año debido a desastres naturales. Sin embargo, Gumpert aludió a un cierto cambio cultural que podría traducirse en cambios normativos venideros.

Como ejemplo de alianza entre profesiones y otras entidades, con objetivo medioambiental, Pilar Avizanda, decana-presidenta del [Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales](#), habló sobre la plataforma Juntos por los Bosques, palanca con la que presentaron a todos los partidos políticos cinco medidas que, para los expertos en bosques, son de vital importancia.

El último número de la revista profesiones de 2016 contó con un especial de Medio Ambiente dedicado a [CONAMA'16](#)

[Ver vídeo de la actividad las profesiones colegiadas, dispuestas a 'ecosocializarse'](#)

Como se hiciera en años anteriores, en [El Blog de las Profesiones](#) también se recogieron varios artículos breves (denominados "post") referidos a la temática de medio ambiente y desarrollo sostenible.



LA RESPUESTA ES VERDE



18 Actividades Ámbito Internacional

La actuación de Unión Profesional en el ámbito internacional era consolidada en el año 2016 con la elección del presidente de las profesiones españolas, Jordi Ludevid i Anglada, como vicepresidente tanto del [Consejo Europeo de Profesiones Liberales \(CEPLIS\)](#) como de la [Unión Mundial de Profesiones Liberales \(UMPL\)](#).

No obstante, además de la activa participación de UP en ambas organizaciones, también se han desarrollado otras iniciativas y participado en otros proyectos de especial interés para las profesiones españolas como son las novedades de la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales, el Grupo de Trabajo de sobre el TTIP, el Registro de Transparencia...

A continuación se detallan las principales acciones emprendidas por UP fuera de nuestras fronteras, como organización que agrupa a las profesiones colegiadas españolas.

8.1 Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS)



El [Consejo Europeo de Profesiones Liberales \(CEPLIS\)](#) es la asociación que aúna a las profesiones liberales en el ámbito comunitario. El CEPLIS trabaja activamente con las instituciones europeas (la Comisión Europea, el Parlamento y el Consejo, entre otras).

La Asamblea General del [Consejo Europeo de las Profesiones Liberales \(CEPLIS\)](#) eligió el pasado 27 de mayo Presidencia y Comité Ejecutivo por un periodo de tres años (2016-2019), con Rudolf Kolbe, representante austriaco, a la cabeza. En estas elecciones, Jordi Ludevid i Anglada, presidente de Unión Profesional, ha sido elegido vicepresidente de CEPLIS.

Actualmente, este organismo europeo nacido en los años 70 y máximo representante de las profesiones liberales en el ámbito comunitario, trabaja en tres áreas primordiales: reforzar los valores centrales de las profesiones, focalizar el *networking* y los asuntos públicos y realizar un seguimiento de los procesos legislativos europeos y de las tendencias internacionales con impacto en el subsector de las profesiones liberales. Cada una de estas áreas se canaliza a través de acciones específicas. Por ejemplo, recientemente se han revisado los '[Valores comunes de las profesiones liberales](#)' y se perfila la propuesta de creación de un centro de excelencia en ética profesional en Malta. Además, a través de grupos de trabajo multiprofesionales, se analizan aquellas políticas con impacto en las profesiones liberales, en los derechos de la ciudadanía o en la sociedad en general como puedan ser los tratados de libre comercio, la Directiva de Servicios, la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales o el emprendimiento, entre otros.

[Más información](#)

El intenso debate sobre el TTIP ha llevado a las Profesiones Liberales europeas a hacer públicas sus recomendaciones sobre el TTIP. Seis recomendaciones cuyo objetivo es garantizar la seguridad de la ciudadanía. En este último periodo ha centrado su análisis en los procesos legislativos internacionales que podrían afectar al ecosistema europeo de las profesiones liberales, siendo la [Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión \(TTIP, en inglés\)](#) entre Estados Unidos y la Unión Europea uno de los puntos principales a debatir en este encuentro.

Brian Hayes, eurodiputado del Partido Popular europeo, planteó esta herramienta como «fundamental para el crecimiento económico en el que las profesiones liberales juegan un papel crucial». Enfatizó en los beneficios del reconocimiento mutuo de cualificaciones, pues «el TTIP incluirá un marco para el reconocimiento de un número de profesiones, que discutirán aquellas organizaciones profesionales que serán las que ayuden a definir los criterios a incluir en esos marcos».

Unión Profesional, como coordinadora del [Grupo de Trabajo sobre el TTIP de CEPLIS](#), recordó que las profesiones liberales organizadas «defienden la calidad y seguridad de los servicios profesionales, así como el interés de los clientes, de los pacientes, en definitiva, de la ciudadanía europea». E insistió: «No se trata de estar a favor o en contra del TTIP, sino de defender los estándares de calidad, control y seguridad. Es decir, entender qué es una profesión liberal».



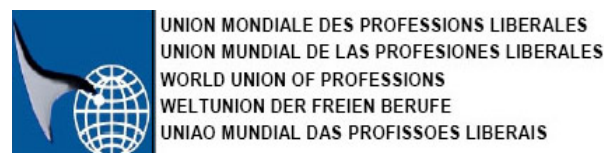
Conscientes de la importancia de fomentar la cultura de la transparencia, Unión Profesional forma parte del Registro desde su apertura en el año 2011.

Con el objetivo de reunir puntos de vista sobre el funcionamiento del [Registro de Transparencia de la Unión Europea](#) (UE) y de recibir opiniones sobre la futura obligatoriedad de este Registro, la Comisión Europea (CE) abrió entre los meses de marzo y junio del año en curso una Consulta Pública en la que [Unión Profesional participó](#) como representante de las profesiones colegiadas españolas.

Una vez analizadas todas las respuestas a la Consulta, la CE [ha publicado un informe](#) con los principales resultados. 1758 contribuciones muestran, en palabras de la Comisión, que el proceso ha sido un éxito. Con carácter general, los participantes consideran que «un lobby ético y transparente ayuda al desarrollo de las políticas» y que el Registro supone una «herramienta útil para regular esta actividad».

[Acceso al Registro de Transparencia](#)

8.2 Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL)



La [Unión Mundial de las Profesiones Liberales](#) (UMPL) es una Organización Internacional no Gubernamental que tiene por objeto promover el conocimiento, el desarrollo y la función social de las profesiones liberales; representarlas a nivel internacional; establecer y mantener relaciones permanentes con la Comunidad Internacional y hacer de enlace entre los

organismos profesionales del mundo para favorecer los intercambios de información y la ayuda mutua en asuntos comunes. En el año 2016 Unión Profesional fue reelegida para la vicepresidencia de la UMPL, en este caso, al igual que en CEPLIS, Jordi Ludevid i Anglada, presidente de UP, fue elegido como vicepresidente.

[Más información](#)

Las profesiones Liberales estuvieron presentes en la Conferencia Internacional del Trabajo. Durante el acto Eric Thiry, presidente de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL) abordó la necesidad de garantizar el trabajo decente y el articular en acciones el compromiso social de los profesionales liberales

«Unas adecuadas condiciones laborales no son un fin a alcanzar sino una urgencia moral». La participación de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL) en la 105ª sesión anual de la Conferencia Internacional del Trabajo permitía a su presidente, Eric Thiry, reforzar la toma de conciencia de todos los presentes sobre este punto, a la vez que demandar reflexiones y propuestas concretas sobre el futuro del trabajo como factor de desarrollo.

Anualmente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) invita a la UMPL, como máximo representante de las profesiones liberales a esta conferencia para debatir conjuntamente sobre empleo y trabajo decente en respuesta a las crisis y en pro de la consolidación de la paz, así como sobre justicia social, trabajadores migrantes, trabajo infantil o pobreza. Este año, además, se han abordado la [crisis de los refugiados](#) el diálogo social y el empleo juvenil, entre otras materias.

«Con determinación y entusiasmo, insisto aquí en la disponibilidad de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales hacia la OIT para colaborar en la mejora concreta de las condiciones laborales, lo que implica en primer lugar luchar contra la marginación, apoyar a los más desfavorecidos y hacer accesibles a todos las innovaciones en la sociedad del conocimiento», sostenía el presidente Thiry.



8.3 Newsheet UP Internacional y revista Profesiones

De todas y cada una de estas cuestiones (así como otras que pudieran resultar de interés para el sector) se ha dado cuenta tanto en la web institucional, en la revista Profesiones y en El Blog de las Profesiones, así como en el boletín mensual ['Boletín Newsheet UP Internacional'](#), que UP envía a sus asociados con el fin de informarles periódicamente sobre las novedades políticas, legislativas, culturales, sociales, económicas, etcétera, de la Unión Europea y del ámbito extra-comunitario.

[Consultar Newsheet UP Internacional 2016](#)

Con el ánimo de acercar la realidad de otras organizaciones profesionales europeas homólogas, se creaba a mediados del 2013 la subsección 'Profesiones en el ámbito internacional' donde se invita a representantes de entidades de diversos países a escribir una tribuna de opinión sobre la forma en que se estructuran las profesiones.

En los siguientes enlaces se pueden consultar las tribunas publicadas tanto de instituciones europeas como de responsables del área de internacional de los miembros asociados a UP en 2016.

- [América Latina y Caribe ante el 2016: retos y oportunidades](#). Por Ramón Jáuregui. CoPresidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat).
- [Una dimensión internacional pensada para la empleabilidad de los ingenieros](#). Por Gerardo Arroyo Herranz Oficina Europea COGITI-UAITIE Public Affairs Director and Strategic Partnerships.
- [La Farmacia en el ámbito internacional](#). Por Luis Amaro Cendón Secretario General Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

- [La internacionalización de la abogacía española.](#) Por Oriol Rusca Nadal Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del CGAE.
- [La Organización Médica Colegial en el contexto internacional.](#) Por Jaime Medrano de Palacio Director Departamento Internacional.
- [Madrid, capital mundial de la odontología en el 2017.](#) Por Juan Carlos Llodra Calvo Director Ejecutivo del Consejo General de Dentistas de España.

9 Departamento de Economía

Creado en el año 2012 en virtud de un acuerdo establecido con la Universidad Rey Juan Carlos, el Departamento de Economía de Unión Profesional ha ido consolidándose poco a poco con la vista puesta en ofrecer datos actualizados de índole económica sobre todo aquello que afecte al sector colegial y profesional.

El departamento de economía elaboran informes y estudios de esta materia en torno al subsector de las profesiones; seguimiento y análisis de estadísticas e información de estudios económicos españoles y extranjeros; investigación del comportamiento socioeconómico de los mercados de servicios profesionales con el objetivo de detectar tendencias, posibles áreas de estudio y valoración de impactos regulatorios.

En el año 2015 el departamento de Economía de Unión Profesional (UP) lanzó un nuevo Newsletter UP, de cadencia mensual, cuyo objetivo es analizar y acercar a las profesiones toda la información de carácter económico relevante, emitida por diferentes organismos e instituciones oficiales, con el fin de medir y detectar tendencias de mercado, evolución del empleo, el comportamiento de los consumidores o la dinámica empresarial, entre otros aspectos.

[> Consultar Newsletter UP Economía 2016](#)

En 2016 este departamento ha llevado a cabo la elaboración de los estudios sobre Análisis global de riesgos en las organizaciones colegiales, la Valoración de entidades colegiales y Peak Stuff: ¿Puede el desarrollo económico consumir menos recursos naturales físicos?.

Este último analiza el vínculo entre el consumo de recursos naturales físicos en la fabricación de bienes y servicios y el desarrollo económico en España en el periodo 2000-2014 fue presentado a modo de comunicación técnica en la [13ª edición del Congreso Nacional de Medioambiente](#) (CONAMA) 2016. Entre los objetivos del documento, se demuestra la evidencia empírica significativa de que a partir de un determinado umbral avanzado de evolución y crecimiento económico se produce, gradualmente, un menor empleo de recursos naturales físicos. Es decir, existe una relación inversa entre estas variables. A tal efecto, concretamente también se estudia y observa que el impacto socioeconómico de las profesiones colegiadas contribuye a una optimización y reducción sostenible del consumo de recursos.



[Ver resumen en issuu](#)

Asimismo desde este departamento se ha realizado un Informe jurídico sobre la Circular 1/2016 de la Fiscalía General del Estado. La Fiscalía General del Estado entendió en el año 2011, según la Circular 1/2011 relativa a la responsabilidad penal de las personas jurídicas conforme a la reforma del código penal efectuada por Ley Orgánica número 5/2010, que no pueden excluirse con carácter general de la responsabilidad penal a los colegios profesionales.

Desde Unión Profesional se ha trabajado en la elaboración de un informe de base jurídica, enviado a la Fiscalía General del Estado con fecha 31 de marzo del 2016, que hace observar que el contenido de la Circular 1/2011 refleja más fielmente la realidad que afecta a los colegios profesionales, en base al análisis de su naturaleza, fines y funciones, y advierte del error de dar un tratamiento semejante a organizaciones diversas, con fines y funciones diversas.

[Más información](#)



Con el fin de trasladar la posible repercusión que el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales (LSCP) podría conllevar para la sociedad, se recogieron en el blog económico de UP [‘Carlyle no tenía razón’](#) (lanzado en el año 2012) una serie de artículos dedicados a analizar los diferentes impactos económicos que podría tener el texto así redactado.

Asimismo, y de una forma más específica, se han elaborado (algunos todavía están en proceso) estudios sobre cuotas colegiales, el desempleo cualificado en España o el aseguramiento de la Responsabilidad Civil Profesional, así como un estudio económico sobre la autorregulación de las organizaciones colegiales, entre otros.

10 Estudios y publicaciones

Los Estudios UP se dividen en tres categorías: estudios, modelos de referencia e informes posicionados de base judicial y/o económica; tres vías estratégicas con tres objetivos: adaptación, información y ejemplaridad, siempre con el objetivo último de trasladar a la sociedad la cultura colegial.

En el mes de marzo Unión Profesional presentó su **‘Serie Estudios’**, un corpus de referencia para las organizaciones colegiales y con la que ha querido trasladar la vocación estratégica de la asociación así como consolidar la actuación, presencia y visibilización de las organizaciones colegiales. Con la serie Estudios Unión Profesional busca aportar un conocimiento específico, un criterio renovado y una proyección de futuro ante los distintos retos a los que se enfrentan las organizaciones colegiales y las profesiones. Este conjunto de veintidós documentos, clasificados como estudios, modelos de referencia e informes, abordan materias que son comunes, transversales y aplicables a todas las profesiones, y singularmente a los miembros que forman Unión Profesional. Gonzalo Múzquiz, Secretario Técnico de Unión Profesional y director de estos trabajos apuntó: «Estos estudios cumplen con la esencia de Unión Profesional desde su origen. Quieren dar una visión avanzada del sector colegial, así como ser referencia en la gestión de los asuntos públicos, entre otros. Son un trabajo elaborado por las profesiones actuales que abonan el terreno y campo de actuación para las profesiones en el futuro».



[Más información](#)

Acceso a los Estudios UP publicados

El 5 de julio Unión Profesional presentó, en el marco de una reunión de trabajo, los estudios dedicados a **Análisis global de riesgos en las organizaciones colegiales, y a la Valoración de entidades colegiales**. Durante la sesión el presidente de UP, Jordi Ludevid, recordó que la línea editorial que da forma a los Estudios UP está estrechamente ligada a la cultura colegial que, desde Unión Profesional, se quiere hacer llegar a sus presidentes, a las organizaciones colegiales y a la sociedad. Asimismo, hizo especial énfasis en su utilidad institucional y la valoración de los mismos por parte de las instituciones europeas.

Dolores Martín, responsable del departamento de Estudios de Unión Profesional, señaló que esta acción estratégica, «alma de la institución», busca identificar aquellas materias interesantes para el entorno colegial, siempre desde una visión estratégica e institucional. Se tratan de estudios nutridos por el conocimiento particular del escenario colegial, comunes a todas las organizaciones colegiales y transversales, que beben, a su vez, de la escucha activa y de aportaciones y propuestas.

En el estudio **Análisis global de riesgos en las organizaciones colegiales** se propone un modelo basado en la filosofía de engranaje, cuya gestión estaría condicionada por la identificación previa del mapa de riesgos con sus posteriores cambios, correcciones y adaptaciones, marcados por los resultados de la implementación del modelo.oam s actividad

En el caso del estudio de **Valoración de entidades colegiales**, Eugenio Sánchez describió las características esenciales del Modelo de cuadro de mando integral, que se construye en torno a cuatro ejes: contribución funcional en la red colegial, valoración de la producción, establecimiento de indicadores y fondo de actividad colegial. La combinación de todos ellos genera un informe capaz de poner en valor todos aquellos intangibles que dan forma a una organización colegial; una herramienta que puede tornarse imprescindible para hacer llegar a la sociedad la labor y el valor de las entidades colegiales.

[Más información](#)

Con motivo de la participación en la **13ª edición del Congreso Nacional de Medioambiente (CONAMA) 2016** el departamento de Economía preparó un estudio sobre Peak Stuff: ¿Puede el desarrollo económico consumir menos recursos naturales físicos? en el que se analiza el vínculo entre el consumo de recursos naturales físicos en la fabricación de bienes y servicios y el desarrollo económico en España en el periodo 2000-2014 fue presentado a modo de comunicación técnica en la **13ª edición del Congreso Nacional de Medioambiente (CONAMA) 2016**.

[Más información](#)

En el marco del convenio firmado con el **Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG)** y con el fin de impulsar la cultura de la transparencia en el mes de diciembre se presentó la 'Guía de Transparencia y acceso a la información pública dirigida a los consejos y colegios profesionales y demás corporaciones de derecho público'.



El objeto de esta guía, que ha sido elaborada conjuntamente entre el CTBG y Unión Profesional, era el de plasmar en un documento de acceso público la información más relevante y detallada que se entiende necesaria para impulsar el desarrollo de una cultura de transparencia en el ámbito de las profesiones, y, especialmente, garantizar la adecuación de los colegios y consejos de colegios profesionales y otras corporaciones de derecho público, al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la propia ley de transparencia.



La Guía se presenta en formato digital, con navegador y enlaces internos, y está compuesta por 25 páginas que recogen las obligaciones a las que están sujetas las corporaciones de derecho público en el marco de la transparencia. Incluye, además, una parte práctica compuesta tanto por un cuadro resumen de la guía como por las **'10 preguntas sobre transparencia que toda corporación de derecho público debería saber responder'**, documento que fue presentado el 28 de septiembre, coincidiendo con la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber.

A principios de 2017 se desarrollarán también sesiones técnicas, organizadas conjuntamente por el Consejo de Transparencia y Unión Profesional, a las que podrán sumarse todos los profesionales integrados en las corporaciones de derecho público, y en las que se resolverán las cuestiones e interrogantes que presenten sus entidades en relación con la Guía y el cumplimiento de las obligaciones que les afectan.

[Descargar pdf de la guía de transparencia](#)

11 Comunicación

11.1 Actividad del Departamento de Comunicación

El departamento de Comunicación de Unión Profesional realiza el diseño y ejecución de todas aquellas acciones relativas a la comunicación institucional, externa e interna, lo que incluye la gestión de los canales de comunicación institucionales (páginas web, blogs, boletines y revista Profesionales), y los perfiles y cuentas en las redes sociales.

Al tratarse de una materia transversal —en la que todo el equipo está implicado—, desde Comunicación se proporciona apoyo al resto de áreas en la preparación de documentos institucionales, informes, noticias o boletines informativos. Asimismo, y como ocurre con otras cuestiones, se presta toda la ayuda requerida por los asociados en materia de Comunicación, especialmente en lo relativo a la relación con los medios de comunicación.

A continuación se recogen algunas de las funciones más destacadas desempeñadas desde este departamento:

Clipping y seguimiento de prensa.

Relaciones con los medios de comunicación (notas de prensa, gestión de entrevistas, artículos y tribunas, envío de información, resolución de consultas de periodistas...)

- Comunicaciones internas
- Diseño de materiales corporativos
- Diseño y creación de contenidos para los canales de comunicación institucionales (páginas web, blogs, boletines y revista Profesionales) y cuenta en Twitter
- Análisis y gestión del diálogo con los grupos de interés
- Organización de actos institucionales, de los seminarios de comunicación y talleres de Comunicación 2.0.
- Seguimiento de normativas y tramitaciones diversas.
- Seguimiento de la actividad parlamentaria, intervenciones del Gobierno y personalidades de alto interés para el sector.
- Archivo y documentación.
- Cobertura de actos de los asociados y difusión a través de los canales de comunicación de UP (web, revista, blog...); apoyo también desde las redes sociales.
- Seguimiento y difusión en redes sociales de eventos UP, eventos asociados y grupos de interés.

En 2016, fue noticia...

UP en los medios

- 23.12.2016: [Los Colegios Profesionales preservan los intereses de los clientes y pacientes](#)
- 22.12.2016: [Unión Profesional y Sociedad Civil por el Debate se unen para 'alumbrar una nueva sociedad europea'](#)
- 21.12.2016: [El Consejo de Transparencia y Unión Profesional presentan una Guía para que Consejos y Colegios cumplan con la transparencia](#)
- 19.12.2016: [La Nueva Ley de Procedimiento Administrativo Común y su aplicación a los Colegios Profesionales](#)
- 02.12.2016: [Las profesiones liberales europeas como fenómeno social](#)
- 30.11.2016: [Las profesiones colegiadas, dispuestas a 'ecosocializarse'](#)
- 25.11.2016: [Concienciar por el cambio; educar para combatir la violencia de género](#)
- 26.10.2016: [Diálogo entre las Profesiones y Competencia](#)
- 11.10.2016: [Las negociaciones del TTIP intentan avanzar antes de las elecciones de EE.UU.](#)
- 10.10.2016: [Entran en vigor las leyes que promueven la digitalización de las Administraciones](#)
- 04.10.2016: [Sobre el cauce de las profesiones colegiadas en el TTIP](#)
- 28.09.2016: [Las 10 preguntas que toda corporación de derecho público transparente debería saber responder](#)
- 15.09.2016: [Más Colegio, más Democracia](#)
- 27.07.2016: [Diálogo y colaboración para un cambio en la percepción](#)
- 26.07.2016: [Seis recomendaciones sobre el TTIP que afectan a los servicios profesionales](#)
- 18.07.2016: [14ª Ronda del TTIP: El contexto político complica el acuerdo a pesar de los avances técnicos](#)
- 06.07.2016: [Estudios UP: Cultura colegial en 'work in progress'](#)
- 20.06.2016: [Las profesiones, con los refugiados](#)
- 06.06.2016: [La multidisciplinariedad se hace fuerte en el Día del Medio Ambiente](#)
- 31.05.2016: [Los principales partidos políticos apuestan por un diálogo permanente con las profesiones](#)
- 30.05.2016: [Jordi Ludevid i Anglada, elegido vicepresidente de las Profesiones Liberales Europeas](#)
- 30.05.2016: [Las Profesiones Liberales europeas hacen públicas sus recomendaciones sobre el TTIP](#)
- 25.05.2016: [El Consejo de Transparencia y Unión Profesional lanzarán una guía para que las profesiones cumplan sus deberes sobre transparencia](#)
- 17.05.2016: [Datos privados, organizaciones seguras](#)
- 12.05.2016: [Deontología y excelencia, claves para la comunicación del concepto 'profesión'](#)
- 04.05.2016: [13ª ronda del TTIP: fase de 'middle game' en la negociación con asuntos clave abiertos](#)
- 28.04.2016: [Por un ecosistema profesional saludable](#)
- 19.04.2016: [La responsabilidad penal de los colegios profesionales como personas jurídicas](#)
- 14.04.2016: [Jordi Ludevid, nuevo presidente de Unión Profesional](#)
- 18.03.2016: [Emprendimiento y Profesionales Liberales](#)
- 02.03.2016: [Reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales e identificación de áreas comunes](#)
- 26.02.2016: [Por la dignidad de los refugiados](#)
- 25.02.2016: [UGT y Unión Profesional defienden una adecuada práctica profesional](#)
- 15.02.2016: [Por un comportamiento ético de los profesionales en Internet](#)
- 04.02.2016: [El PE recomienda abrir los mercados de servicios profesionales en la negociación del acuerdo comercial TISA](#)
- 28.01.2016: [Por un trato adecuado de la información colegial](#)
- 21.02.2016: [Unión Profesional recomienda sensibilizar en mediación para lograr una cultura de la paz](#)
- 18.01.2016: [Novedades fiscales para las profesiones en el 2016](#)
- 11.01.2016: [El Foro Social Independiente y Unión Profesional promueven los valores democráticos en la sociedad actual](#)

11.2 Canales de comunicación

Revista Profesiones

Durante el año 2016 la publicación referente de las profesiones colegiadas, la revista Profesiones, ha estado muy pendiente de la actualidad colegial. Las temáticas abordadas son lo más variadas y se atienden a materias de singular relevancia para el entorno profesional, tales como deontología, emprendedores, formación continua, encuentros internacionales con otras organizaciones profesionales, los derechos fundamentales o TTIP.

La distribución, como en años anteriores, no solo ha sido física sino sobre todo online, con la que se alcanzan los 10.000 impactos por revista. La difusión que de la misma se realiza a través de los diferentes canales de Unión Profesional así como mediante las redes sociales, han hecho que no hayan dejado de aumentar las sugerencias y feedbacks interesantes que siempre hemos tenido en cuenta.

Para acceder a los números completos de las revistas publicados en 2016, clicar en los siguientes enlaces:



Profesiones 159: Repensar la sociedad civil



Profesiones 160: Transparentes y responsables



Profesiones 161: Las profesiones por el diálogo



Profesiones 162: #estudiosUP



Profesiones 163: Treinta años de España en Europa



Profesiones 164: Alianza de las profesiones para custodiar el planeta

Debido a su interés, la revista suele ser recogida asimismo en las páginas webs de los consejos y colegios profesionales de ámbito territorial y provincial, solicitando incluso el permiso para la publicación de ciertos artículos en sus publicaciones respectivas.

La revisión efectuada por la Fundación del Español Urgente (Fundéu) de los contenidos publicados en cada número certifica la calidad lingüística de la revista.

En el año 2016, la revista contó con el patrocinio de Red Abogacía.

Comunicación 2.0

Con el fin de acercar a la sociedad los temas relacionados con la economía y las profesiones de una forma sencilla, se creaba a finales del 2012 un nuevo blog bajo el título "Carlyle no tenía razón". El propósito de este espacio en la Red es desmitificar la frase que enunció el pensador Thomas Carlyle en el siglo XIX, 'la economía es una ciencia lúgubre', de ahí el nombre elegido para el blog. A través de esta plataforma se pretende acercar a profesionales y ciudadanía un análisis sobre los servicios profesionales en clave económica contribuyendo, en definitiva, a concretar y divulgar una cultura económica de lo profesional.

Además de este blog, UP ha ido desarrollando otros canales que, poco a poco, han ido consolidándose como referencia informativa del sector colegial:

Página web de UP: www.unionprofesional

Canal Unión Profesional.

El Blog de las Profesiones.

Newsheet UP Internacional.

Newsheet UP Economía.

Cuenta en Twitter: @UProfesional